Gobierno de Ocotlán 2024-2027

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

05 FEB. 2026
11:47hrs
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Niñez y Adolescencia
Dirección de la Niñez y la Adolescencia
Gobierno Municipal de Ocotlán

OFICIO: DNYA/410/2026
Asunto: Consejo

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
TITULAR DE LA DIRECCIÒN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

P R E S E N T E.

El que suscribe, **C. Abner Uriel Salgado Guzmán,** Titular de la Dirección de la Niñez y la Adolescencia del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que se me confiere comparezco ante ustedes a efecto de informar en referencia al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Art 8, Fracción VI en todos sus incisos, correspondiente al mes de Noviembre del presente año **El Consejo de Dirección de la Niñez y la Adolescencia no tuvo sesiones.**

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor su atención

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO; A 04 DE FERERO DEL 2026
"2026, Año del Centenario del Natalicio de Manuel Enríquez Salazar ¨.

C. ABNER URIEL SALGADO GUZMÁN
DIRECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO,

C. c. p. Archivo